

despache Abroments en forma de los torbines  
A quados

Personas Petitioner. Trabaja en ellas lo deere  
tallo

El Comisario  
En el presente amiento y eleraciono hieno torioa laue.  
En auto probado por el Sr. Licenciado Rochoranchez.  
de mortene por el alid demayor de stad hazienda en quele  
condena a diez y siete dias de salario en la on quemarco.  
de canas en sigue. de un juco de suande pedroca y los demas  
dianes de paxen lntre el vendada y el Sr. Don diego.  
Contrario para el condenar a la seguridad a idopar honom  
bra de el tiempo. Esto por seguridad de dio comia  
al Sr. Capitan Fran. Alvarez de Rojas para que en nom.  
de suu. pida en su lujia lo que conbinere hasta que sea  
adapalibre de pagar salarios de quinos. por era en qola  
dha. paga del dho. don diego contrario como persona  
que hace o fizo de te orero. de calonso de figura a vendada  
y lo que en esta don. a fo harel libre sobre el mayor  
como de paxos.

Juan de los rios  
En senos  
Juan Moreno

